CC#14

DEPARTMENT OF EDUCATION OF PORTO RICO
Office of the Commissioner
San Juan

Junio 16 de 1908

Carta Circular No. 556

A las Juntas Escolares de Puerto Rico

Señores:-

El Superintendente de elecciones me ha manifestado que en algunas poblaciones es necesario usar las casas escuelas para la inscripción de electores.

Por la presente quedan Uds. autorizados para ceder los edificios a los fines antedichos, previa solicitud del agente de inscripciones.

Atentamente,

(firmado) Edwin G. Dexter
Comisionado de Instrucción

MDH